Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

San Lorenzo, 25 de Septiembre de 2014.

NOTA U.O.C. Nº 589/2014

Señor
DIRECTOR DE CONTRATACIONES PUBLICAS
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La **U.O.C** de la **FACULTAD DE ARQUITECTURA**, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2.051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación. Con mesa de entrada en la D.N.C.P. de los llamados cuyos expedientes números y fechas se detallan más abajo.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicado el siguiente proveedor:

Nº	FTE. FTO.	EXP. Nº	OBJETO DEL GASTO	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	MONTO
1	30	322.813	260-T2	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	ECON. ALDO CENTURIÓN	25.000.000.-

Por lo que solicitamos la difusión a través del Portal y la emisión del código de contratación correspondiente. Para lo cual adjuntamos los documentos que avalan dicha adjudicación (Acta de Apertura de Ofertas, Informe del Comité de Evaluación, Resolución de Adjudicación, Contrato y Cuadro Comparativo de Precios).

Cabe mencionar que el servicio es requerido por la Institución con suma urgencia, por lo que el contrato fue firmado el mismo día de la firma de Resolución. Por ese motivo, no se dio cumplimiento a los diez días hábiles posteriores a la notificación al oferente para la firma del contrato, como lo establece la Ley 2051/03.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION * VITAM IMPENDERE VERO * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES * FACULTAD DE ARQUITECTURA

Lic. Victor Hugo Martinez
Director de la U.O.C.